

# Lectores

## ■ Fin de la travesía

Jorge Cash Boizard

Ultimamente me ha llamado la atención que, luego de una derrota, algunos políticos sientan el llamado del desierto, que en su inhóspita soledad se ofrece para cobijar a los vencidos y los invita a una larga y ardiente travesía, bajo el rigor impío de un sol abrasador en cual, como un acto de expiación y penitencia, esperan purgar la equivocación política.

Alguien los ha exhortado para que vuelvan con la pesada carga de sus beduinos derrotados, de rostros curtidos por la meditación lacerante. Ahora, desde la presidencia de su partido, ha lanzado el anzuelo de la seducción a los desencantados de la DC y a los liberales del PPD, en procura, imaginamos, de conformar un nuevo referente político.

Nadie propone que un importante partido del Pacto Alianza por Chile renuncie anticipadamente a su legítimo derecho de levantar un candidato. No es materia de discusión que el crecimiento de la UDI es funcional a esta nueva forma de liderazgo que encarna Joaquín Lavín y que ha calado hondo, pero los partidos se deben a la vitalidad de su fuerza colectiva y la grandeza de sus ideales y principios.

¿Tiene miedo la derecha de acceder al poder? ¿Es preciso torturarse fraguando precozmente maniobras políticas tan predecibles, que hasta un tecnócrata puede entender? ¿Por eso hay que detener a Lavín, desafectarlo de sus tareas edilicias y mediatizarlo, extenuarlo, derruirlo para finalmente, incinerarlo en la hoguera de las vanidades?

Puede ser que en la Concertación tengamos muy poco que ofrecerles al país y, además, que seamos perros sin dientes. Sin embargo, ¿si son de temer aquellos que gustan de matar la perra para que se muera la leva, sobretodo porque no logran entender que ellos también son parte de la leva!...



## ■ Ex uniformados en prisión

Amigos y Familiares de Punta Peuco

El pasado jueves 24 de Mayo, aproximadamente a mediodía, concurrió hasta el penal de Punta de Peuco un receptor judicial del Primer Juzgado Civil de Santiago, para notificar a los internos que allí se encuentran por el caso de la muerte de tres dirigentes comunistas, conocido como el "Caso Degollados", de una demanda civil entablada en contra de ellos por el Consejo de Defensa del Estado, situación por la cual deberán pagar individualmente una suma superior a los quince millones de pesos.

Recordemos que estas personas se encuentran presas desde hace más de nueve años y que en el Penal de Punta de Peuco sólo existe un proyecto laboral individual aprobado, habiendo sido rechazados todos los demás, de forma que los internos que allí están no generan ingresos.

Por otra parte, esta demanda del Consejo de Defensa del Estado, luego de nueve años de presidio efectivo de los demandados, parece más una venganza que una acción jurídica legítima, especialmente cuando consideramos que nunca un terrorista condenado por la muerte de carabineros o uniformados de otras instituciones, o por la muerte de civiles inocentes, ha sido demandado civilmente por el mismo Consejo u otros organismos del Estado.

Lo anterior, fuera de la consideración que ningún terrorista condenado por hechos de sangre estuvo más de nueve años efectivamente preso, antes que lo beneficiara con su libertad alguna de las iniciativas que se dispusieron especialmente para ellos.

*Por favor, tipear las cartas en máquina o computador, con remitente y una extensión máxima de una carilla escrita a doble espacio. El Metropolitano no devuelve las cartas no publicadas y tiene derecho a resumirlas, titularlas y/o extractarlas. Envíe sus cartas a la sección Lectores, Moneda 970, 5° piso, o al fax 6798167.*

La iniciativa del Consejo de Defensa del Estado ha provocado una profunda molestia entre los internos y sus familiares, pues demuestra hasta la saciedad que aquí no hay ni perdón ni olvido, y que a nuestros familiares y sus familias se les seguirá pegando en el suelo.

Es bueno recordar que la actual presidenta del Consejo de Defensa del Estado militó en el Partido Comunista durante un período de su juventud, y que este organismo se ha hecho parte en varios de los casos contra militares y nunca, reiteramos, contra terroristas de izquierda que hayan actuado contra servidores públicos.

Incluso recordemos que el abogado Davor Harasic renunció al Consejo de Defensa del Estado, cuando por instrucción superior se le impidió presentarse a alegar una apelación, lo que facilitó la libertad a personeros de la Concertación en el caso relacionado con las actividades de la llamada "Oficina" de Seguridad Pública.

No nos cabe duda que a otros condenados por casos similares les caerá igualmente encima el Consejo de Defensa del Estado, intentando arrebatarnos lo poco con que sobreviven en prisión nuestros familiares, y lo escaso con lo que intentan salir adelante sus familias.

Este no es más que otro abuso, fruto de la enorme odiosidad de quienes otrora pensaron en conquistar Chile por las armas y a cualquier precio, y que actualmente tienen cuotas de poder suficientes para hacernos pagar por sus fracasos de entonces.

Apoyaremos cualquier iniciativa que lleve a terminar con los abusos y la venganza en contra de los nuestros, y a poner término a la ya larga situación de prisión de nuestros amigos y familiares.

Respaldamos las sabias palabras del presidente de la Corte Suprema, Hernán Álvarez, quien le recordó al Juez Baltasar Garzón que España puso fin con una amnistía a las consecuencias de la cruenta Guerra Civil Española, que tuvo más de un millón de muertos.